



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS - ACEB -
CONVENCIÓN COLECTIVA BANCO DE BOGOTÁ
2015 - 2017**

CONCEPTO	RED TRADICIONAL	REGIMEN NUEVO
	1° SEPT.2017	1° SEPT.2017
INCREMENTO SALARIAL	6.37 %	6.37 %
SUBSIDIO DE TRANSPORTE , sin tope de sueldo El auxilio legal de transporte más (+)	\$12.528	
Transporte localidad diferente donde vive el trabajador: El auxilio legal de transporte más (+)	\$18.808	
AUMENTO ESPECIAL Y ÚNICO PARA CAJEROS	\$8.424	
AUXILIO DE ALIMENTACIÓN JORNADA CONTINUA	\$8.487	\$5.941
AUXILIO DE ALIMENTACIÓN OTRAS LOCALIDADES	\$4.848	\$3.394
SUBSIDIO NOCTURNO PARA TRANSPORTE Y CENA	\$8.487	
PRESTAMOS PARA VIVIENDA		
Primer préstamo tasa del 4% anual	\$90.000.000	\$90.000.000
Bonificación para vivienda Primer Crédito	\$1.231.924	\$1.231.924
Segundo Préstamo tasa del 4% anual	\$51.000.000	\$51.000.000
Tercer Crédito tasa del 6% anual, se otorgarán 50 créditos por año	\$40.000.000	\$40.000.000
AUXILIO DE MATERNIDAD 8 días hábiles de permiso Ley maria y 14 semanas de licencia de maternidad	\$1.545.061	\$1.081.543
AUXILIO ÓPTICO		
Montura de anteojos	\$184.084	\$128.859
Lentes para anteojos	\$170.863	\$119.604
Ó lentes de contacto	\$354.948	\$248.464
AUXILIO EDUCATIVO PARA TRABAJADORES		
Universidad Pregrado o Posgrado (Auxilio semestral o por ciclos)	\$1.303.211	\$1.303.211
Carreras Intermedia o Tecnológica	\$1.042.570	\$1.042.570
PARA HIJOS DE TRABAJADORES		
Primaria o Secundaria (Auxilio anual)	\$275.956	\$275.956
Carreras Universitarias (Auxilio anual)	\$674.413	\$674.413
AUXILIO FUNERARIO		
Gastos de defunción del empleado	100%	100%
Casados: Cónyuge, hijos debidamente reconocidos que dependan económicamente del trabajador.	\$798.805	\$559.163
Solteros: Padres que dependan económicamente del trabajador	\$798.805	\$559.163
BONIFICACIÓN POR PENSIÓN	\$4.114.304	\$4.114.304
INDEMNIZACIÓN EN CASO DE MUERTE		
Natural	\$30.374.047	\$30.374.047
Accidente de trabajo	\$30.650.174	\$30.650.174
Atraco o robo	\$31.202.429	\$31.202.429



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS - ACEB -
CONVENCIÓN COLECTIVA BANCO DE BOGOTÁ
2015 - 2017**

CONCEPTO	RED TRADICIONAL	REGIMEN NUEVO
	1° SEPT.2017	1° SEPT.2017
PÓLIZA PARA QUIENES MANEJAN VALORES Muerte o desmembración	\$35.896.602	\$35.896.602
PRIMA DE RESIDENCIA PARA SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA (Con incidencia prestacional) Cargos de Categoría I a III Cargos de Categoría IV a V Para la categoría VI Adicionalmente, el banco reconocerá mensualmente (sin incidencia prestacional)	\$44.871 \$62.131 \$72.484 \$138.065	
PRIMA EXTRALEGAL Mes de junio	45 días de sueldo en junio	45 días de sueldo en junio
Mes de diciembre	45 días de sueldo en diciembre	45 días de sueldo en diciembre
TIEMPO DE DISFRUTE DE VACACIONES Se aplicarán las mismas normas para ambos regímenes	Hasta el 8° periodo: El tiempo de vacaciones será de 15 días hábiles. Para el 9° periodo: El tiempo de vacaciones será de 21 días, sin contar los días sábados. A partir del 10° periodo: El tiempo de vacaciones será de 23 días calendario, sin contar los días sábados	
PRIMA DE VACACIONES 1er. Periodo 2° Periodo A partir del 3er. Periodo	19 días de sueldo básico 24 días de sueldo básico	19 días de sueldo básico 24 días de sueldo básico 24 días de sueldo básico
Adicionalmente el banco reconocerá para San Andrés y Providencia y Leticia	\$759.353	
PRIMA DE ANTIGÜEDAD Por cinco años Por diez años Por quince años Por veinte años Por veinticinco * por treinta años Por treinta y cinco años, en adelante	74 días salario básico 94 días salario básico 121 días salario básico 152 días salario básico 152 días salario básico 152 días salario básico 152 días salario básico	15 días salario básico 30 días salario básico 45 días salario básico 60 días salario básico * En los siguientes quinquenios se incrementará la prima en 15 días más a cada quinquenio

ACEB 59 años en defensa de los trabajadores bancarios

¡ AFILIATE !



ACEB
Asociación Colombiana
de Empleados Bancarios



Calle 34 No. 24 - 08 Bogotá D.C. TEL. 3383724 Cel.31387700504 Correo: acebnacional@aceb.org.co - www.aceb.org.co

acebnacional
 @acebnaciona
 3138700509